

- PRESIDENTE

Dr. Adrián Balbín

- VICE-PRESIDENTE

Dr. José Palombo

- SEC. DE ORGANIZACIÓN

Dr. Hugo Odone

- SEC. DE HACIENDA

Dr. Ricardo San Juan

- SUB-SEC. DE HACIENDA

Dr. Oscar Álvarez

- SEC. DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Dr. Roberto Scarsi

- SEC. DE RELACIONES PROFESIONALES

Dr. Héctor Sainz

- SEC. DE SISTEMAS DE SALUD

Dr. Daniel Rava

- SEC. DE OBRAS SOCIALES

Dr. Mario Fichman

- SEC. DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Dr. Fabián Azulay

- SEC. DE INFORMACIÓN, PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

Dr. Oscar Corrado †

- SEC. DE ACCIÓN SOCIAL

Dr. Jorge Larcamón

- SEC. DE CULTURA Y CIENCIA

Dr. Guillermo Brandt

- VOCALES TITULARES

Dr. Gustavo Bordenave

Dr. Enrique Quiroga

Dra. María Rosa Blasco

Dr. Carlos Ratto

Dra. Irene Rubio

Dr. Gustavo Martínez

Dr. José Luis Del Canto

- REVISORES DE CUENTAS TITULARES

Dr. Guillermo Beccari

Dr. Carlos Converti

Dr. Oscar Anoni

- REVISORES DE CUENTAS SUPLENTE

Dr. F. Mendyrzycki

Dr. Miguel Di Menno

- MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE HONOR TITULAR

Dr. Jorge Bó

Dr. Arnaldo Sarubbi

Dr. Roberto Paladino

- MIEMBROS DE TRIBUNAL DE HONOR SUPLENTE

Dr. Aldo Castagnari

- PRESIDENTE

Dr. Adrián Balbín

- COORDINADOR GENERAL

Dr. F. Mendyrzycki

- DISEÑO

Mauricio Galimberti - CLISE

- COLABORACIÓN PERIODÍSTICA

Diego Videla

- PUBLICIDAD

4292-6510 - clise@speedy.com.ar



Entidad acreditada en
Calidad de Gestión



Centro Especializado
para la Normalización y
Acreditación en Salud

El Senado Provincial, acaba de darle media sanción a la llamada Ley anti cobro indebido al IOMA.

Se entiende como “cobro indebido”, toda suma de dinero que el profesional le cobre al afiliado al IOMA por cualquier prestación, y que no corresponda a las sumas estipuladas por convenio, en concepto de Arancel Diferenciado o co seguros. En la jerga habitual se lo conoce como “plus”.

Una práctica que si bien encuentra sus orígenes en la insuficiencia de los honorarios que se pagan a través de las obras sociales, cuando no directamente el no pago, debe reconocerse que aún siendo magros, los honorarios del IOMA se vienen cobrando con regularidad, están categorizados, en ocasiones con valores por encima de algunos sistemas prepagos, y en definitiva el acuerdo con el IOMA, se enmarca en el concepto de la libre elección recíproca, esto es que de la misma manera que el afiliado puede elegir dentro de una oferta muy amplia de profesionales, los profesionales también pueden elegir atender o no el sistema.

Dicho esto, y sin desmedro de la responsabilidad de todos a la hora de combatir cualquier práctica que se desvíe de lo que está formalmente convenido, nos parece casi un exceso, el impulsar una ley para encauzar un tema de neto corte administrativo, y no demasiado complejo.

Lamentablemente, desde hace alguno años, nos hemos ido acostumbrando al permanente bombardeo de leyes que en forma desordenada y la mayoría de las veces a contramano de la realidad sanitaria y/o científica, incursionan en un pretendido ordenamiento del sistema de salud. Lamentablemente en su enorme mayoría, no han hecho más que perjudicarlo.

Es hora que los legisladores superen el criterio doméstico con el que vienen incursionando en los temas de salud, tomando conciencia que todo el sector transita una ya crónica y peligrosa crisis.

Comisión Directiva

por Diego Videla

SEGUNDA PARTE / USO MEDICINAL DEL CANNABIS

Una mirada esperanzadora

Es la que muestra la especialista Silvia Kochen a partir de la reciente ley de uso medicinal del cannabis. Entre otras cosas, tomó como ejemplo a seguir el modelo uruguayo y calificó de serio el trabajo que realizan cannabicultores locales con niveles de calidad al de los productos, que por ahora se importan, para uso terapéutico.



La doctora Silvia Kochen fue uno de los rostros más visibles de la comunidad científica en los debates previos en el Congreso a la sanción de la reciente ley que habilita la investigación médica para el uso terapéutico de la planta del cannabis.

Por eso desde La Revista la convocamos para conocer su opinión de cara al futuro. La especialista tiene una postura esperanzadora y la misma se apoya, según sus dichos, en el hecho de que exista una vinculación directa entre distintos actores importantes en el tema, desde integrantes de organismos gubernamentales de control, organizaciones médicas y los propios investigadores involucrados profundamente. Evidentemente ve a la norma como un primer paso decisivo y desde su perspectiva hacia adelante, alienta a seguir el ca-

mino de Uruguay en varios sentidos. Por otro lado, si bien la ley 27.350 no contempla el autocultivo, Kochen afirma que en los hechos, los cannabicultores locales trabajan en forma seria y asegura que producen con índices de calidad iguales a la de los productos que se importan actualmente.

En cuanto al fondo de la cuestión, Kochen ha sido siempre una defensora del uso de la planta con fines terapéuticos basándose en la experiencia. *“Desde hace tiempo –dice– hay evidencia de que en casi la mitad de pacientes muy graves con epilepsias refractarias, se observa una reducción significativa de la frecuencia de crisis, lo cual le otorga una enorme eficacia en coadyuvar a las drogas suministradas usualmente para tales trastornos. También lo que se ve en el total de los pacientes es una me-*

oría en el nivel de contacto, en el sueño y también en la regulación del apetito. Todo esto está publicado y es lo que verificamos en un ensayo clínico que estamos haciendo acá en el país entre más de 100 pacientes”.

LR: -¿Y qué ocurre con los efectos secundarios?

“Podemos decir que si bien existen, son menores a los reportados en general para las nuevas drogas”.

De ahí que la profesional no dude en subrayar que *“es muy importante que se haya legalizado para su uso terapéutico”.*

Otro punto delicado que hablamos con Kochen fue el que parte del planteo de algunas personas en referencia a que un uso masivo, indiscriminado, podría

confundir a jóvenes y adolescentes, razonando que si una sustancia es terapéutica, bien puede consumirse con fines no médicos, recreativos, sin mayores riesgos. En otras palabras, que aliente a un mayor consumo de la marihuana. “En este punto –afirma– tomo el caso uruguayo, y lo que conozco de mis conversaciones con pares de aquel país es que se ha hecho un trabajo muy interesante sobre este punto que se plantea a partir de la legalización, y el mismo demuestra que no hay prueba estadística que marque un aumento del consumo de la droga. En lo personal no coincido con ese ‘fantasma’ que se ha creado en el sentido de que pueda estimular a un mayor consumo”.

LR: -¿Hay medicamentos sintéticos de cannabidiol en otros países?

“Están tratando de hacerlos pero la realidad es que no han sido tan efectivos como se esperaba. Yo creo que esto obedece a que si bien se conocen muchos componentes de la planta, todavía hay otros que se ignoran”.

LR: -¿Qué posición han tomado las ligas de epilepsia respecto al tema?

“Cada vez que he sido convocada por sus autoridades a disertar en sus con-

gresos, me han dado plena libertad para hablar. Por eso creo que hay una actitud positiva de las entidades para manejarnos con los hechos y experiencia que tenemos a nuestra disposición. Y desde ahí ser medidos, sin decir que esto del cannabis es una panacea pero tampoco ignorado que hay evidencias que son muy auspiciosas”.

CULTIVO ARTESANAL

Kochen es concreta y firme en cuanto al denominado “cultivo artesanal”. Dice tajantemente que “no es necesario censurarlo”, y aclara que en verdad “así también lo dice la ley”.

LR: -¿Cuál es su mirada al respecto doctora?

“Yo puedo opinar con conocimiento que en la Argentina la experiencia de los cannabicultores es similar a la de sus pares en el resto del mundo. Por otra parte, a través de laboratorios del CO-NICET y profesionales del INTA se va a ir controlando la producción y además estamos los especialistas acostumbrados a hacer los ensayos clínicos que vamos a estar relevando de cerca cada paso con el apoyo de las instituciones gubernamentales”.

LR: -Claro, usted está hablando a futuro, ¿pero actualmente qué valor le da al cultivo artesanal?

“Estoy hablando a futuro porque la ley no se reglamentó aún, pero la realidad es que hoy la gente se abastece de lo que se importa y es producido por cannabicultores de los Estados Unidos principalmente. Por qué no considerar entonces que podemos valerlos de lo que produzcan los cannabicultores en la Argentina cuando la experiencia demuestra que en virtud de los controles que hacen universidades de distintas regiones, los niveles de calidad de lo que ellos producen son iguales a la de los productos que se importan. Estamos en condiciones de recorrer un camino confiando en los resultados que viene dando el cannabis, sin exagerar en sus logros, pero tampoco restándole importancia porque sino estaríamos ignorando la evidencia que tenemos fehacientemente”.

LR: -De ningún modo creemos que se le resta importancia Doctora, al contrario, se sabe que puede actuar como coadyuvante de las drogas que uno usa y que realmente no nos dan la satisfacción que pretendemos. Pero por ejemplo la Sociedad Americana de Epilepsia habla del examen microscópico para analizar presencia de insectos y estado de los tricomas de la planta, análisis de metales pesados (por el suelo), pesticidas (está prohibido usarlos) y bacteriológico (bacterias y hongos)....

“No sé si la Sociedad Americana pero sí cualquier buena práctica de manufactura debe tener los debidos controles de calidad, y es lo que yo planteo en este caso también. En nuestro país estamos en condiciones de realizar procesos de control de la producción cuidando que no haya contaminación, que los niveles





de concentración sean los adecuados. Por eso es importante que en nuestro país se haya gestado una red de contacto entre investigadores, gente del INTA y cannabicultores locales para que los tiempos se aceleren. En lo personal espero que Argentina llegue a estar pronto como Uruguay, donde los cannabicultores están registrados y controlados minuciosamente por los ministerios que corresponden. Creo que hay que tomarlo como modelo al país vecino y apuntar a eso.

LR: -Es decir, que el producto que no venga de cannabicultores que no estén anotados en ese registro o red los tomaríamos con reserva.

Primero que en la Argentina justamente

no está creada esa red en forma oficial como en Uruguay. La ley no habilita al cultivo local. Lo que le estoy contando es la realidad que está ocurriendo hoy. Los cannabicultores locales que están plantando, son controlados por algunas universidades del país y están estrechamente vinculados con CAMEDA –Cannabis Medicinal Argentina–, hacen las cosas bien, se manejan en forma cuidadosa en el cultivo, en la producción y tienen una actitud sin fines comerciales, lo cual me consta por comentarios de mis propios pacientes. Creo que esta realidad es muy auspiciosa”.

* La Revista agradece la colaboración seria y desinteresada de la Dra. Silvia Kochen y el Investigador Marcelo Rubinstein.

Perfil de la entrevistada

La doctora Silvia Kochen es Médica egresada de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. Especialista en Neurología y Jefa de Sección de Epilepsia del Hospital Ramos Mejía de la Ciudad de Buenos Aires. Es investigadora del CONICET, y autora y coautora de libros sobre Epilepsia nacionales e internacionales.



Conclusiones

Luego de haber tomado como referencia a dos destacados científicos de nuestro país respecto al uso medicinal del cannabis surgen las siguientes conclusiones:

* **El cannabis se ha utilizado como planta medicinal desde la pre-historia (2737 aC). Sus efectos terapéuticos inciden en la evolución favorable de 45 enfermedades.**

* **El 29 de marzo del corriente año El Congreso Nacional sancionó la ley 27350 legalizando así el uso medicinal del cannabis lo que genera un marco regulatorio para su control y administración.**

* **Por el momento el cannabis se importa desde los EEUU pero se considera como de alto índice de calidad el elaborado artesanalmente por cannabicultores locales que a partir de la reglamentación de la Ley serán supervisados y controlados por distintas Universidades y por organismos como el CONICET y el INTA.**

* **No hay prueba estadística que demuestre que la legalización del uso medicinal del cannabis marque un aumento en el consumo de marihuana.**

* **Hasta el día de hoy está claro el concepto de que el cannabis no es una panacea pero no debe ignorarse que hay evidencias francamente auspiciosas para su uso.**

Las Entidades Médicas realizaron gestiones ante la AFIP Y ARBA

En mayo pasado se llevó a cabo una reunión con autoridades de la AFIP con la finalidad de realizar algunas consideraciones tendientes a atenuar el impacto de la carga impositiva de las entidades del Sector de Salud. Estuvieron presentes en la misma **COMRA, CASSEM, FEMECON, FEMEBA y FEMECA.**

Los puntos que se pusieron a consideración de la AFIP son los siguientes:

a) Impuesto a los Créditos y Débitos Bancarios: analizar la posibilidad de su cómputo como pago a cuenta del IVA.

b) Régimen de Retención del Impuesto a las Ganancias a profesionales independientes: limitar la base imponible sólo a los honorarios, excluyendo los conceptos de gastos, lo que implicaría una reducción de los montos de las retenciones en cuestión.

c) Régimen de Retención del Impuesto a las Ganancias de 4ta. Categoría: asimilar el tratamiento para los médicos que realizan guardias de 24 horas, mé-

dicos de terapia intensiva y similares, al aplicable a trabajadores de otros convenios laborales que fueron eximidos del pago del Impuesto correspondiente a horas trabajadas en días no laborables o conceptos especiales.

Asimismo, el 19 de junio pasado tuvo lugar una reunión con autoridades de la Dirección Provincial de Política Tributaria (DPPT) y de ARBA a efectos de presentar ante las mismas sendos petitorios con motivo de la creciente presión tributaria a nivel provincial que vienen sufriendo en los últimos años tanto las entidades del Sector como los profesionales médicos que las integran. Participaron de la misma CASSEM, FEMEBA Y FEMECON.

Los puntos planteados fueron los siguientes:

Ante la DPPT:

a) Solicitar la atenuación de la alícuota aplicable a los Círculos Médicos que gestionen planes de salud.

b) En segundo lugar, peticionar la atenuación de la carga fiscal soportada

por los profesionales médicos, teniendo especialmente en cuenta el tratamiento más favorable vigente en otras jurisdicciones, como así también la desigualdad imperante respecto de otras actividades relacionadas con el sistema de salud.

Ante ARBA:

a) En primer lugar, solicitar a esa Agencia la puesta en vigencia de un mecanismo ágil de reducción y/o exclusión total de los regímenes de recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, a efectos de evitar la generación de significativos y crecientes saldos a favor en ese tributo, a los profesionales médicos.

b) Asimismo, solicitar el establecimiento de un mecanismo de compensación, para que los profesionales médicos puedan aplicar los crecientes saldos a favor del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, a la cancelación de otros impuestos provinciales.

Acreditación Automática de Honorarios

Estimado colega, si ud. tiene cuenta corriente o caja de ahorro en las siguientes Instituciones bancarias: Citibank, ICBC, Santander Río, Banco Francés, Banco Galicia o Banco Supervielle, puede acceder a la acreditación de sus honorarios en las mismas.

Consultar en recepción del CMLZ

CAMBIO SITUACIÓN FISCAL CMLZ

Se informa que como consecuencia de haber dejado de estar exento en el impuesto a las Ganancias, el CMLZ comenzará a partir de la próxima liquidación a facturar con el IVA correspondiente según cada caso los siguientes conceptos:

- Cobertura alta complejidad Plan Médico (IVA 10,5%)
- Cuota Social, Aporte Institucional, Gasto Administrativo, Fondo Compensador y Conceptos Vs. (IVA 21%)

Dichos conceptos figurarán debidamente tanto en las liquidaciones como en las facturas respectivas.

Asimismo, nos encontramos a vuestra disposición para aclarar cualquier duda al respecto.



HONORARIOS

Vigentes a partir de prestaciones correspondientes al mes de Marzo de 2017.

Consulta Básica: \$ 230,00.-
Consulta con Arancel: \$ 280,00.-
*** Incremento del 10% en prácticas**

Para obtener más información sobre facturación, visite nuestra página web: www.cmlz.org

Co-seguro Arancel Diferenciado IOMA

Vigentes a partir del 01/05/2017 los co-seguros a cargo del afiliado en consultorio son los siguientes:

Categoría B: \$ 73,00.-
Categoría C: \$ 145,00.-



NUEVAS CREDENCIALES

Informamos que se pusieron en vigencia nuevas credenciales de OSMECON Plan Médico tendientes a optimizar la calidad del servicio.

Las credenciales cuentan con un número de plan -compuesto de cuatro dígitos- que figuran delante del número de afiliado -que segue siendo el mismo-.

Si todavía no la actualizo, solicitamos tener a bien hacerlo a la brevedad posible.

Los niños y las tablets



Un estudio reciente muestra que los neños pequeños tienen más facilidad para usar las imágenes de esos dispositivos como fuente de información que como medio de comunicación.

Las nuevas generaciones nacen con la tecnología desde la cuna. Basta con observarlo en la realidad cotidiana. En el hogar, en lugares de recreación, en ámbitos interactivos, en todo espacio en el que el niño empieza a desarrollarse como ser social. Los vemos con el celular en sus manos como si fuera un juguete más, más cómodos concentrados en dispositivos algo más complejos; en fin, en su mundo diario establecen vínculos antes impensados y que, por lo tanto, obligan a que los entendidos en la materia estudien cómo acceden a los contenidos, cómo procesan la información en virtud de nuevos paradigmas.

Lo que desde hace tiempo se preguntan los especialistas es cómo los niños interactúan con las pantallas táctiles -tanto la de las tablets como la de los celulares-. La pregunta básica que se han hecho siempre en este contexto es: ¿qué comprenden los niños de lo que ven en la pantalla?

Un estudio reciente, realizado por una investigadora argentina, aporta un dato interesante en este sentido: que los chicos pueden emplear con mayor facilidad a las imágenes como fuente de información, algo que no sucedía cuando el objeto simbólico utilizado era una imagen impresa.

Se trata de Daniela Jauck, Becaria del Conicet, quien ha emprendido esta tarea bajo la supervisión de la Doctora Olga Peralta. Su foco de análisis es cómo los niños comienzan a comprender la función simbólica de las imágenes provista por una tablet. Al respecto afirma que “las imágenes al igual que los mapas, maquetas y otros elementos que comúnmente se utilizan para enseñar tienen una función simbólica porque además de ser objetos con determinadas características físicas son representaciones de la realidad”.

La investigación forma parte de un programa mayor de investigaciones en



el que se aborda la comprensión simbólica de imágenes impresas y digitales que representan objetos y acciones, así como el aprendizaje de palabras y conceptos por medio de imágenes.

Una inquietud vital, si la idea es usar estos dispositivos tecnológicos con una finalidad educativa, es si los niños son capaces de hacer la unión “entre lo que les muestra la pantalla y la realidad”. En este orden Jauck da su explicación haciendo una analogía con la comprensión de un mapa donde para enseñar geografía del continente africano es necesario que los alumnos entiendan que un conjunto de líneas sobre un plano representa a África. “De modo similar, para usar la tablet con fines educativos o comunicativos es preciso que comprendan que sus imágenes tienen un referente en la realidad, explica.

En el terreno de lo práctico, estudiando a niños y niñas de dos años, la investigadora estudió la comprensión y utilización de imágenes de una tablet como fuente de información y medio de comunicación. Para analizar la primera función, utilizó tareas de búsqueda en las que escondía un juguete en una habitación y luego indicaba a los niños en una imagen de una tablet dónde lo

había escondido para que buscaran. Si encontraban el objeto en la habitación, esto mostraba que habían hecho la conexión simbólica entre la imagen y la habitación real. Para comprobar si los niños podían usar la imagen como medio de comunicación, la becaria propuso el trabajo inverso: escondía el juguete en la habitación a la vista de los niños y después les pedía que en base a lo observado indiquen en la imagen el lugar en el que estaba escondido el objeto. Si señalaban la ubicación del juguete en la imagen, esto mostraba que habían comprendido la función simbólica que esta tenía. “En un caso vamos de la imagen a la realidad y en el otro de la realidad a la imagen, una cuestión sobre la que nosotros nos interrogamos fue si los requerimientos cognitivos para hacer las dos tareas son los mismos”, apunta Peralta.

La conclusión a la que se llegó, de acuerdo a datos suministrados por el propio Conicet, es que a los niños les resultaba más sencillo usar las imágenes de la tablet como fuente de información que como medio de comunicación. Estas conclusiones son diferentes a las que presentan investigaciones previas que realizaron tareas similares con ni-

ños de la misma edad, pero donde el objeto simbólico utilizado no era una tablet, sino una imagen impresa.

“Muchos estudios que se hicieron con dibujos altamente similares al referente o con fotografías habían mostrado que el chico no puede utilizar estas imágenes como fuente de información para resolver un problema en tareas de búsqueda hasta por lo menos los dos años y medio”, señala Peralta y agrega: “Ahora la pregunta es qué particularidades tiene la tablet que facilita su utilización como fuente de información”.

PARTICULARIDADES

“Desde hace un tiempo se ha planteado un debate sobre si los chicos una vez que tienen acceso al lenguaje, que es el sistema simbólico por excelencia, pueden comprender cualquier tipo de símbolo. Al respecto, en los últimos años se ha demostrado que el desarrollo cognitivo se da por módulos y que, incluso dentro de un mismo dominio, cada sistema simbólico tiene sus particularidades y su ritmo de apropiación”.

TUTORÍA

Además la experta resalta la importancia de la tutoría de un adulto para que los chicos desarrollen las funciones simbólicas. “Existe la idea de que si los chicos pequeños están en contacto con material simbólico, ya sea una tablet o un libro con imágenes, van a aprender solos; sin embargo investigaciones muestran que el andamiaje de un adulto o de un par más capaz resulta fundamental, al menos en edades tempranas”.

LUEGO DE LA INDEPENDENCIA

Cómo organizar provisoriamente al país

La nueva Nación se valió un reglamento transitorio para modelar su funcionamiento, previo a la sanción de una primera Constitución, en 1819.

El Congreso de Tucumán empezó a sesionar el 24 de marzo de 1816 y el 9 de julio se declaró la Independencia. Una vez cumplido ese propósito, quedaba pendiente ni más ni menos que la sanción de una Constitución que organizara en forma integral y definitiva a la nación. Yendo atrás en el tiempo, ese objetivo había quedado trunco durante la existencia de la conocida Asamblea de Año 13.

La caída de Carlos María de Alvear como Director supremo, el 15 de abril de 1815, se llevó puesta a la Asamblea que, entre otras cosas, también se había propuesto infructuosamente cortar definitivamente los lazos con España. En ese momento, fue el Cabildo el que asumió el mando y tomó dos decisiones: crear una Junta de Observación y un gobierno provisional en manos de José Rondeau, que como estaba en el Norte no pudo asumir y en su lugar ocupó el cargo interinamente Ignacio Álvarez Thomas.

La Junta de Observación tenían mucho poder y su tarea principal era elaborar un cuerpo legal que organizara circunstancialmente el territorio. Aprobó así el 5 de mayo de 1815 el llamado "Estatuto Provisional", un largo documento inspirado en la Constitución española de Cadiz. Entre otros asuntos, establecía que las leyes deberían favorecer "igualmente al poderoso y al miserable" y que la religión del Estado sería la católica. De acuerdo a este cuerpo dogmático, era considerado ciudadano todo aquel que tuviera 25 años,

hubiera nacido o fuera residente en el territorio del Estado, pero esa facultad se suspendía para aquellos que fueran "domésticos asalariados", no tuvieran propiedad u "oficio lucrativo y útil para el país". El Poder Legislativo recaía en la Junta de Observación, previa consulta con el Director de Estado -a cargo del Ejecutivo- y el Cabildo. La Junta gozaba de facultades significativas: podía remover Secretarios del Director, aconsejar medidas de gobierno, y hasta deponer al Director si éste violara el Estatuto. El Director duraba un año en su cargo.

El Estatuto de 1815 fue el recurso legal además para que el Director convocara a un Congreso que, ya se sabe, inició su actividad en Tucumán en 1816 con la aceptación de las provincias menos las que integraban la Liga Federal.

La función constituyente del Congreso, luego de sancionada la Independencia, se inicia en noviembre de ese 1816 al dictarse un reglamento provisorio que los diputados venían debatiendo desde septiembre. Se trató para la mayoría de los historiadores, de una copia con algunas modificaciones del Estatuto de 1815. Se lo elevó al director supremo Juan Martín de Pueyrredón, quien le hizo algunas observaciones. El reglamento finalmente no fue sancionado.

Por cuestiones de seguridad, el Congreso se trasladó a Buenos Aires e inauguró sus sesiones el 12 de mayo del año siguiente. Se reflató la idea de avanzar definitivamente en una Constitución pero eran tantos los frentes del conflictos -primordialmente la invasión portuguesa a la Banda Oriental- que no pudo ser posible. Entonces se le encomendó a los diputados Serrano, Bustamante, Zavaleta, Saenz y Paso, la misión de reformular el reglamento provisorio para satisfacer las exigencias de



Juan Martín de Pueyrredón

Pueyrredón. Dio a luz así el Reglamento Provisorio de 1817, que reproduce el de 1815 con algunas innovaciones. Estas modificaciones en el fondo fueron sustanciales. Por ejemplo, mientras el Estatuto de 1815 decía que los gobernadores intendentes eran nombrados por los respectivos electores de las provincias y los tenientes gobernadores por el Director del Estado a propuesta en terna del Cabildo de su residencia; el Reglamento de 1817 fijaba que ambas designaciones quedaban "al arbitrio del Supremo Director del Estado, de las listas de personas elegibles dentro o fuera de la provincia"⁽¹⁾. El Reglamento de 1817 además suprimía la Junta de Observación, abolía las milicias provinciales, ponía a las milicias de Buenos Aires bajo el mando del Director, y se suprimía la cláusula que por mal desempeño habilitaba la deposición del propio Director del Estado.

Este Reglamento de 1817 acentuó el poder del Director Supremo, profundizó el centralismo de Buenos Aires en detrimento de las otras provincias y en su carácter unitario rigió provisionalmente hasta que se sancionara la Constitución de 1819.

⁽¹⁾ *Historia Constitucional Argentina*, José Rafael López Rosas

ACTIVIDADES DE LA CODIC

Talleres Estables 2017

Los invitamos a sumarse a nuestras propuestas para todo este año:

Para consultar por días y horarios disponibles, comunicarse con el Departamento de Actividades Culturales (4244-1080 int. 29) codic@cmlz.org

CURSO DE HISTORIA DEL ARTE

Siglo XIX: Realismo, Positivismo, Impresionismo
 Monet, Renoir, Pizarro. Monet, Renoire, Pizarro, Degas.
 Neo impresionismo – puntillismo – Seurat
 Post impresionismo: Cézanne, Van Gogh, Gauguin, Toulouse
 Lautrec. Simbolismo: Klimt, Moreau
 Art Nouveau: Horta, Guimard, Gaudi.
 Siglo XX Vanguardia: Fauve expresionismo, Budismo. etc.

Lunes de 20 a 21.30 hs.
Prof. Viviana Diez

TALLER DE IDIOMA INGLÉS

¿Está pensando en estudiar ingles?
 Talleres desestructurados con módulos independientes
 Coordina: Wave A Splash of English

Martes y Jueves de 15 a 16.30 hs.
 Consultar por otros días y horarios.
Prof. María Inés Sierra / 4244-1983

TALLER DE IDIOMA ITALIANO

Descubra la apasionante cultura italiana en todas sus expresiones.

Lunes de 14.30 a 20 hs. Distintos niveles.
Prof. Claudia / 11 4076-6588

TALLER DE INGLES PARA NIÑOS

Para aprender inglés de forma divertida y reforzar lo aprendido en la escuela.

1º nivel: 1º y 2º grado - Lunes y Miércoles de 17 a 18 hs.
 2º nivel: 3º y 4º grado - Lunes y Miércoles de 18 a 19.30 hs.
 3º nivel: 5º y 6º grado - Viernes de 18 a 20 hs.

Prof. Viviana Fiasche / 3533-6830

TALLER DE CORO

Los invitamos a integrar el grupo coral institucional del CMLZ.

Miércoles de 19 a 22 hs.
Prof. Jorge Brossa / (15) 6405-5747

TALLER DE MÚSICA

La música es una actividad que permite ser abordada desde diferentes planos, la producción y la apreciación.
 Clases para niños y adultos.

Miércoles y Viernes de 14.30 a 20.30 hs.
 Distintos niveles.
Prof. Ernesto Longa / 4244-9749

LA GRAN ÓPERA EN DVD PANTALLA GIGANTE

Cada ópera se analiza durante dos clases. Presentamos el periodo a que pertenece cada obra, el autor y analizamos el argumento. Versiones de las arias más famosas por diferentes cantantes. Historia y análisis de las obras más famosas,

Ciclo 2017:
 Óperas de Verdi, Puccini, Mozart y Rossini – Ópera actual

Jueves de 17.00 a 18.30 hs.
Prof. Jorge Piccardo.

RECREACIÓN MUSICAL PARA MAYORES

Canciones y charlas donde se comparten músicas y recuerdos.

Viernes de 16.30 a 18 hs.
Prof. Jorge Brossa / (11) 3277-3971

TALLERES DE TANGO Y MILONGA

El tango es un estilo musical y una danza rioplatense, bailar implica animarse a ser

Jueves de 20.00 a 21.30 hs.
Prof. Pablo Áraoz

TALLER DE ARTES PLÁSTICAS

Dibujo, Pintura e introducción al Grabado.
 Exploración de diversas técnicas, materiales y soportes.
 Introducción al análisis de obra. Exposiciones.

Jueves de 14 a 16.15 hs.
Prof. María Andrea Italiani
 4244-1837 / (15) 6427-1941
maitaliani@yahoo.com.ar

TALLER DE TEATRO

Para principiantes mayores de 18 años
Sábados de 14 a 16 hs.

Para mayores con experiencia
Sábados de 16 a 19 hs.

Integración al elenco estable del Grupo de Teatro del CMLZ.
Prof. Jorge López / 4293-4492

HISTORIA DEL CINE

Repasamos las principales películas de todas las épocas. Analizamos a sus directores. Vida y carrera de los grandes actores.
 1. Cine clásico (desde el mudo a la actualidad) El Padrino, El gatopardo, Intolerancia, Metrópolis, Cantando bajo la lluvia.
 2. Cine Argentino actual: El Clan, El último Elvis, Voley y estrenos.
 3. Debate acerca de lo que vemos y propuestas de los alumnos.

Martes de 17 a 19 hs.
Prof. Jorge Piccardo / 4238-0550

TALLER DE FOTOGRAFÍA

Manejo de cámaras digitales. Retoque digital. Introducción a la fotografía esteno-peica. Nivel inicial y avanzado.

Mie de 15.30 a 17 hs. y Vie de 17 a 18.30. Nivel inicial
Mie de 17.30 a 19 hs. Video con fotos
Mie de 19 a 20.30 hs. Nivel avanzado
Viernes de 19 a 20.30 hs. Photoshop

Prof. Jorge Cabezudo / 3532-5247

MACEDONIO FERNANDEZ 2017

Taller de marzo a diciembre con intervalo de 15 días en junio.

Taller de creatividad literaria (narrativa y poesía)
Jueves de 17 a 18.30 hs. y de 18.30 a 20 hs.

Taller de lectura: Lectura e interpretación de textos.
Miércoles de 18.30 a 20 hs.
 Incluye material teórico y de consulta.

Prof. Roxana Palacios / macedonianos@gmail.com

TALLER DE NARRACIÓN ORAL ARCA.NO

Conocer, manejar y difundir el maravilloso arte del cuento narrado a viva voz, las herramientas técnicas y los recursos individuales y socio-culturales acerca de la selección de cuentos y de su apropiación para la trasmisión oral. La preparación del narrador. Entrenamiento de los recursos corporales y vocales. Formación integral en el arte de la narración oral. Nivel inicial y avanzado. Entrega de materiales teórico – práctico. Muestra final con entrega de certificados.

Modalidad presencial – Duración: Un cuatrimestre.

Lunes de 18 a 20 hs.
Prof. Liliana Bonel / labonelcuenta2@gmail.com

TALLER DE TELAR

Clases de tejido en telar de peine, triangular y peine Rápida salida laboral.

Martes de 15 a 17 hs.
Prof. Lucía Arias / 4240-7272 / (15) 6030-4488

TALLER DE TAI CHI CHUAN

Dirigido al público general y orientado a pacientes con problemas de vértigo.

Viernes de 15:00 a 16:30 hs.
Instructora: Graciela Gómez / (15) 6529-9335

TALLER DE YOGA

Prácticas para Equilibrar, Armonizar y Conectar el cuerpo con la mente. Hatha Yoga - Vinyasa FLOW - Respiración - Meditación

Jueves 18 hs.

Prof. Sonia López / 011-3499-8132
 sonialopez1007@gmail.com

TALLER DE RECICLADO

Aprender a reutilizar y reciclar materiales que habitualmente se tiran a la basura para darles un uso decorativo y utilitario. Técnicas: desgastados, decapados, pátinas, decoupage, transferencia de imágenes, craquelado, uso de stencil, y sellos.

Martes de 17 a 19 hs.
Prof. Lucila Oliveto - Diseñadora de Interiores

TALLER DE DECORACIÓN DE INTERIORES

Descubra y desarrolle su estilo personal en Decoración, incorporando conceptos claros sobre como combinar colores, texturas, telas, iluminación, estilos de mobiliario aplicando las técnicas, la metodología y las herramientas propias de una Decoración Profesional. Se trabaja sobre PLANOS REALES.

Duración: 4 meses - **Jueves de 18 a 20.30 hs**
 Inscripción: Enero/Febrero (Curso comienza en marzo)
 Junio/Julio (Curso comienza en agosto)

Prof. María Elena Roura / 4231-4090

TALLERES DE ESTIMULACIÓN DE LA MEMORIA Y OTRAS FUNCIONES COGNITIVAS

Orientación - Memoria - Atención - Concentración
 Razonamiento - Imaginación - Lenguaje

Lic. Sabina Padellaro / (15) 6155-8358
 Psicóloga M.P. 72614 - Psicogerontóloga

TALLER DE GASTRONOMÍA - CICLO 2017

Talleres unitarios con temáticas diferentes una vez al mes. Objetivo: lograr conocer técnicas y recetas gastronómicas para brindar herramientas útiles y aplicables con facilidad. En un ambiente relajado, divertido y lleno de información. Los concurrentes aplicaran sus ideas y conocimientos a recetas conocidas o a descubrir.

Sábado 20 de Mayo de 10 a 12.30 hs:
 Empanadas Argentinas y vinos de altura.
Chef. García Fioravanti Daniel

INSCRIPCIONES Y CONSULTAS A LOS TALLERES:

Depart. de Actividades Culturales: **4244-1080 int 29**



MARCELO ARCE
 Descubre y Describe
La Música
En pantalla gigante:
SINATRA y PAVAROTTI
 ¡Dos Genios de La Voz!



WWW.MARCELOARCE.COM

ENTRADAS ANTICIPADAS EN VENTA

Informes: 4244-1080 int 29

SABADO 21 DE OCTUBRE

Salón Yapeyú - Colombres 420, L. de Zamora



@CURARTE

PREMIO FARO DE ORO 2015-2016

Stella Maris Gilabert y Fernando Mendyrzycki
 los invitan a compartir este espacio de diálogo todos
 los sábados a partir de las **12.00 hs. En AM 940**
Radio Excelsior y Radio Malvinas FM 91.9.
www.amexcelsior.com.ar

“HOMENAJE A GRANDES FIGURAS ARGENTINAS”

de nuestra escena y de nuestra literatura, como Roberto Arlt, Pepe Arias, Roberto Fontanarrosa, Niní Marshall, Julio Cortázar, Tita Merello...

ESPECTACULO UNIPERSONAL DE NARRACION ORAL

Ana Padovani

SABADO 26 DE AGOSTO

Salón Yapeyú - Colombres 420, L. de Zamora

Colaboración: un alimento no perecedero para ser donado a los comedores de la zona.

Museo de la Medicina



Casa de la Cultura

EL PATRIMONIO CULTURAL DESIGNA LA HERENCIA QUE CORRESPONDE A UNA COMUNIDAD Y QUE COMO TAL ES PROTEGIDA Y COMUNICADA TANTO A LAS GENERACIONES PRESENTES COMO A LAS QUE VENDRÁN.



Sede Llavallol

NUESTRO MUSEO ES UN HOMENAJE A LOS PROFESIONALES DE TODAS LAS RAMAS QUE DEJARON SU HUELLA EN NUESTRO DISTRITO.

Lunes a Viernes de 14.00 a 16.30 hs.

Casa de la Cultura - Pje González 53 L. de Zamora • cmlz@gmail.com

HISTORIA DEL CINE

En este curso repasamos las principales películas de todas las épocas. Analizamos las características de los directores y aprendemos a reconocer su manera de contar la historia y de qué manera usa la cámara. También repasamos la vida y la carrera de los grandes actores porque su trabajo marca la historia del cine.

Ciclo 2017:

- Cine clásico** (desde el mudo a la actualidad) El Padrino. El gatopardo. Intolerancia. Metrópolis. Cantando bajo la lluvia.
- Cine argentino actual:** El Clan. El último Elvis. Voley, y los últimos estrenos.
- Debate acerca de lo que vemos y propuestas de los alumnos.

Martes de 17 a 19 hs.

Prof. Jorge Piccardo / 4238-0550



Historias de Narración Oral

por **LILIANA BONEL**

Artista Cuentera. Actriz y Dramaturga. Licenciada en Fonoaudiología; Profesora a nivel terciario y universitario de técnica vocal, oratoria y narración oral.

Coordina "ARCA.No". Formación Integral del Narrador Oral con talleres itinerantes a toda Argentina. Dirige El Taller de Narración oral del CMLZ.



Breve Historia de la Narración Oral

La narración oral se remonta a los orígenes mismos de las sociedades. Este viejo oficio es la cuna primera de toda estructura cultural de la humanidad. En efecto, debió ser la primera manifestación artística surgida después del lenguaje articulado, a causa de los pocos elementos y materiales que precisa: en principio solamente la palabra.

El contador de cuentos en todo tiempo y lugar encontró quién lo escuchara, satisfaciendo así necesidades básicas comunicativas del individuo y de la sociedad.

Contar y escuchar historias, recordar y reproducir la historia escuchada responde a una apetencia emocional innata en cada ser humano.

En las primeras evoluciones de las sociedades primitivas, los narradores eran quienes conservaban y transmitían la historia y hechos relevantes de sus comunidades.

En la comunidad nómada, los hombres más importantes de la tribu eran el jefe (guerrero) y el narrador, que en las largas noches acostumbraba a contar historias y concluir diciendo: "te la he contado para acortar la noche".

La primera noticia escrita sobre la narración de cuentos proviene de una colección de papiros egipcios que se conoce con el nombre de "Cuentos de los Magos". La mayoría de los eruditos

están de acuerdo en que data del año 4000 aC.

Los romanos y los gitanos eran grandes difusores del cuento, los primeros por sus incursiones guerreras y de conquistas, y los segundos por su renuencia a la palabra escrita, característica que los acompaña, en gran parte, hasta hoy. Paralelamente a todos estos movimientos, se desarrollan dos escuelas diferentes de narradores, los "Ollams" en Irlanda y los "Bardos" en Gales, contadores de cuentos o leyendas históricas.

Los trovadores y los juglares de la edad media, entre el siglo X y XV, tomaban las plazas de los pueblos por asalto, ganándose la vida con sus relatos.

En África el narrador recibe el nombre de "Griot", en Asia existen dos géneros principales: el "Rakugo", de historias cortas y humorísticas y el "Kodan" de relatos extensos y de carácter histórico.

En lo que posteriormente se denominó América, los sacerdotes mayas narraban la historia sagrada de su pueblo.

Hasta entrado el siglo XVIII la literatura era básicamente de tradición oral ya que la escritura estaba reservada a las clases ilustradas.

Tanto el campesino francés, como el criollo latinoamericano, se reunían alrededor del fuego y allí hilvanaban sus relatos. Aún hoy, en el pueblo araucano existe la figura del "Chaman", y el "Pionak" entre los tobas del Chaco que cumplen otros papeles además de con-

tar. A través de ellos se enseña a los niños la historia y las costumbres de su pueblo y los conocimientos necesarios para la vida adulta y para convivir con la naturaleza.

En nuestro país, contar cuentos es una tradición que se ha mantenido en nuestros pueblos hasta el día de hoy, el "Cuentero" popular de las zonas rurales de todas las provincias mantiene vigencia e importancia.

Durante todo el desarrollo de la historia de la humanidad en sus diversos estadios, además de ser un artista que poseía el don de divertir con su arte, el narrador tuvo a su cargo la conservación de las tradiciones de los pueblos y la tarea de educar a la juventud en toda la riqueza del saber de sus ancestros.

La narración oral es un arte tan antiguo como la humanidad, un arte que sigue vivo.

La vida contemporánea tiene un ritmo que parece opuesto a la pausa, a la concentración y el "dejarse llevar" que necesita la actividad; tal vez, por eso mismo, la narrativa oral surge con fuerza en los últimos veinte años.

En un mundo donde predomina la cultura del zapping y la fragmentación el escuchar cuentos resulta una actividad gozosa y placentera.

Esta actividad nos abre a la comunicación, al estímulo de la creatividad y a la expresión; facilita la concentración, el orden, la secuencia y el desarrollo del

pensamiento simbólico y de la expresión verbal. Predispone el acercamiento a la lengua y a la literatura; hace deseables los objetos de la cultura.

Lo fundamental siempre será el placer de gozar con la fantasía, rescatando el mundo propio, donde se saltan las convenciones para creer en lo irreal y en lo bello.

La Narración Oral Contemporánea

Es una actividad artística fecunda y gozosa, esencialmente creativa y posible para todos. El oyente forma con el narrador la otra parte de una unidad, pues él debe recrear en su imaginación la historia que le cuentan; esto crea un estrecho vínculo que genera placer y se retroalimenta ya que la escucha es activa y el narrador no cuenta “para el otro” (tal y como ocurre con otras artes) sino con el otro.

Como ha expresado el narrador mexicano Eraclio Cepeda: “Contar es un oficio solidario, escribir es un oficio solitario”. Este hecho, a su vez, produce múltiples consecuencias, quizá la más importante sea que la narración oral es todo sentimiento en ambos sentidos, narrador - oyente, y en el mismo instante. La palabra viva con todas las cualidades mesurables de la voz y los gestos son los instrumentos del narrador oral para la comunicación con el público. Al calificar la palabra como “viva” le conferimos a la narración oral la categoría de arte efímero, arte que existe “sólo mientras se narra”.

La narración de cuentos implica un aspecto artístico, en cuanto manifestación humana que expresa lo real o inventa lo invisible procurando un goce estético; y un aspecto técnico que supone el dominio de recursos para su logro.

¿Hay que tener un don especial o cualquiera puede hacerlo? Es un talen-

to con el que se nace o algo que se adquiere?

No es casual, dice Ana Padovani, que sean las figuras del anciano de la tribu o del abuelo, la de los contadores de cuentos por antonomasia. Parecería que la sabiduría y el conocimiento que dan los años son garantía de excelencia.

Sin embargo, ese pensamiento puede ser prejuicioso y limitativo, si no se tiene en cuenta que el mayor cúmulo de experiencias de nada vale si no se mantiene la capacidad de asombro y la creencia en las fantasías, actitudes propias de la infancia, tanto para el que escucha como para el que narra.

¿Quién es el que cuenta?

Dice Ana Pellegrín que el que ha sabido ver y oír a través del camino y de los años puede contar en su esencia y continuar la cadena de transmisores.

Pero también el que ha sabido leer, es el que puede decir; el que puede contar lo leído. El que se ha dado cuenta, alimentado de la lectura.

Este es el narrador oral que se nutre principalmente de los cuentos literarios o los cuentos populares tradicionales escuchados o recopilados por otro. Su labor no es la de rescate o investigación, sino la de difusión, evocación y transformación del texto “muerto” en una creación artística, en un relato vivo, único e irreplicable.

Una historia que jamás será contada exactamente igual.

Un narrador oral conoce las técnicas para contar cuentos por haberlas aprendido de forma expresa y voluntaria.

Cualquier ser humano con sensibilidad y el don de la palabra sencilla, imaginaria, sugerente, puede ser narrador oral.

El efecto del cuento leído se produce indirectamente por la asociación y traducción de la palabra escrita a lo viso-auditivo. Cualquier distracción se compensa volviendo la página atrás...

En la narración oral, esto no sucede, la palabra es alada, fugaz; no se puede volver la página para aclarar los puntos oscuros. La narración oral debe ser precisa, con todos los datos necesarios pero desprovista de descripciones superfluas que puedan estorbar la comprensión.

El narrador oral tiene el poder de evocar emociones, de transportar la imaginación, de hacer realidad la fantasía, es un arte vivo y por lo mismo fugaz, efímero; solo existe en el momento mismo de su creación, la magia de ese instante no se puede almacenar guardar, revisar, ni aún con técnicas que combinen la grabación del sonido y de la imagen

Cada momento es único e irreplicable, por lo que sólo es posible comparar los recuerdos que la narración dejó en nosotros, no la narración misma. La expresividad y por qué no, el histrionismo del que pueden hacer gala los narradores orales, son atractivos que hacen su potencial convocante y que, tal vez, poco tienen que ver con los recursos de la escritura.

Cuando nosotros contamos un sueño y cuando un narrador calificado cuenta para el público un cuento maravilloso ponemos en juego los mismos recursos personales que él: la capacidad de evocación de un suceso y la capacidad de contarlos ordenadamente a través de las palabras. Palabras cargadas del significado que le otorgan los matices de su voz, de sus gestos y de otros recursos.

“Para contar hay que poner cariño. Todo se hace con cariño.

Para zumbear una piedra también se necesita cariño, si no, no llega,

Y lo mismo pasa con el cuento: sin cariño no llega”

Don Porfirio (cuentero)

GUSTOS Y SABORES

El vino de los faraones



Los autores clásicos griegos y romanos como Plinio, Ateneo de Naucratis y Estrabón, dejaron constancia en sus escritos del buen sabor de los vinos de Egipto. En la antigua Roma, se importaban vinos egipcios y no precisamente porque los romanos anduvieran escasos en su provisión. Diversas crónicas romanas, cantan las alabanzas de los vinos claros y fragantes de Mareotis, Sebennytus en el Delta del Nilo, Menzalah, Sile y Tanis.

La documentación más completa y extensa sobre la viticultura y la elaboración del vino en la antigüedad, procede del país de los faraones. La primera evidencia de la presencia de uva en esa región, son las semillas halladas en los yacimientos predinásticos (4000-3050 aC) de Tell Ibrahim Awad y Tell el Farain, situados uno al este y el otro al oeste del Delta del Nilo. Los egipcios, sabían que los suelos situados detrás de los límites de la inundación, eran los más adecuados para plantar viñas. Las tierras pedregosas, en el límite del desierto, proporcionaban los vinos de mayor reputación y prestigio. Uno de estos lugares era la zona del lago Mariut, situado al suroeste de la actual ciudad de Alejandría.

La importancia política, social, económica y religiosa del vino en el Antiguo Egipto era bien conocida y está documentada en multitud de inscripciones, pinturas murales y representaciones iconográficas. Era una de las bebidas más apreciadas, muy por delante de la cerveza, cuyo costo era diez veces menor. Lo bebían los faraones, quienes eran generalmente sus dueños, sus familiares, sus ministros, los generales, los sacerdotes, las clases altas pero también el pueblo. Un valioso dato antropológico lo constituye el jeroglífico

común identificado en estas tres palabras: jardín, vino y vid. Lo cierto es que las uvas, tal y como aparece en dibujos funerarios, se cosechaban, se almacenaban, se pisaban con los pies y su zumo era guardado en tinajas hasta la adecuada fermentación.

Un segundo prensado separaba pieles y pepitas y permitía que el vino, ya fermentado, se conservara en recipientes sellados con barro y con pequeñas aberturas por donde dejar salir el dióxido de carbono. Cuando se consideraba que la crianza se había completado, fijada en un máximo de 21 años, las aberturas terminaban sellándose y el producto quedaba totalmente aislado del exterior hasta su utilización.

Con respecto al tipo de vino consumido por los antiguos egipcios, todo apunta a que los secos era los preferidos. Sólo uno de cada seis vinos, etiquetados a mano por los maestros encargados, tenía inscrita la palabra dulce.

En su viaje al más allá, el faraón más famoso, Tutankhamon, quiso ir acompañado de los mejores vinos de sus bodegas. Al descubrir su tumba, Howard Carter, en 1922, encontró numerosas ánforas con inscripciones, a modo de las actuales etiquetas, relativas a la cosecha, calidad, procedencia y elaborador. Lo que no se sabía era si se trataba de vinos tintos o blancos. Tampoco se conocía si el “shedeh”, una bebida a la que se hace referencia en multitud de documentos, era propiamente vino o estaba elaborado a partir de otros frutos como la granada. Todas estas dudas han quedado resueltas ahora, confirmando que en el antiguo Egipto, se bebían tanto vinos blancos como tintos, y que el “shedeh” estaba elaborado con uvas.



Instituto Gastroenterológico Integral

Director Médico: *Dr. Guido Iantorno*

PASO 480 • LOMAS DE ZAMORA
TE. 4243-2476 • 4292-8843

- Consultorios externos gastroenterología.
- Clínica médica - cirugía general.
- Cardiología.
- Ecografías.
- Gastroenterología pediátrica.
- Hepatología.
- Prevención y seguimiento de cáncer de colon y pólipos digestivos.
- Proctología.
- Nutrición.

Estudios endoscópicos

- Videoesofagogastroduodenoscopia.
- Videorectosigmoideoscopia.
- Videocolonoscopia.
- Polipectomía endoscópica.
- Tratamiento de várices esofágicas.
- Colocación de balón intragástrico para trastornos de la obesidad.

Estudios funcionales

- Manometría esofágica computarizada.
- Manometría ano rectal computarizada.
- Ph metría esofágica de 24 hs.
- Ph metría + impedanciometría esofágica de 24 hs.

Otros estudios

- Estudio de intestino delgado con video cápsula.
- Estudio anatomopatológico de biopsias endoscópicas.
- Dilatación esofágica para tratamiento de acalasia.
- Fotocoagulación de hemorroides.
- Tiempo de tránsito intestinal.
- Test del hidrógeno espirado para estudio de tolerancia a: lactosa - fructosa - sacarosa y sorbitol.
- Test de sobrecrecimiento bacteriano.
- Tratamiento de neuroestimulación para incontinencia fecal.
- Tratamiento de constipación con técnicas de biofeedback.

Encuentro sobre Actualidad y Negocios



El 8 de junio pasado tuvo lugar en el Salón Yapeyú del CMLZ el “Encuentro Santander Río Actualidad y Negocios” auspiciado por dicha entidad bancaria. Expusieron Enrique Cristofano, Presidente del Banco, y Silvia Trujillo Reyes, Gerente de Inversiones Minoristas. Asistieron el Presidente del CMLZ, miembros de CD, colegas y público en general. Se desarrollaron temas como “Un año de matices en Economía” y “Oportunidades de inversión en Argentina”

Alem  **FARMACIA 1004**



Alem 1004 (esq. Monteagudo) Banfield



> Envíos a domicilio

0800-333-6100

4248-6100/6300

> horario de 8 a 22 hs.

LUCHA CONTRA EL CÁNCER LOMAS DE ZAMORA

DERMATOLOGÍA:
APOYO PSICOLÓGICO:
CONSULTAS Y ESTUDIOS GINECOLÓGICOS

Informes: Alberti 190 Lomas de Zamora
4244-6104 - Lunes a Viernes de 9 a 15 hs.
lomas.lalcec@gmail.com
www.lalceclomas.org.ar

MARINA V. SIMONETTA

LICENCIADA EN NUTRICIÓN (U.B.A.)
M.P. 408 - M.N. 2462

**NUEVO TRATAMIENTO PARA LA OBESIDAD
D.A.N.P. (YSONUT)**

CENTRO DE SALUD Y ESTETICA DRA. REY
Molina Arrotea 598 (esq. Bolívar) Lomas de Zamora
Tel.: 4243-3619

PARTICULAR: Caseros 434, Lomas de Zamora
Tel.: 11 3150-2583 - mari_simonetta@hotmail.com

por Roxana Palacios

Nacional y simbólico

¿Qué juramos, arrodillados en el piso de ladrillos de la sala capitular del Cabildo, las cabezas gachas, la mano de uno sobre el hombro de otro? ¿Qué juré yo, de rodillas en la sala capitular del Cabildo, la mano en el hombro de Saavedra, y la mano de Saavedra sobre los Evangelios, y los Evangelios sobre un sitial cubierto por un mantel blanco y espeso? ¿Qué juré yo en ese día oscuro y ventoso, de rodillas en la sala capitular del Cabildo, la chaqueta abrochada y la cabeza gacha, y bajo la chaqueta abrochada, dos pistolas cargadas?

La Revolución es un sueño eterno, Andrés Rivera

La literatura puede decir lo que no puede decir la historia, dijo alguien, y yo le creo. Esta es una novela que amo, por su contenido y por su procedimiento escriturario. Una joya, diría mi abuela, porque te lleva a reflexionar, te invita al pensamiento crítico, te acompaña en el camino.

¿Será que vivimos soñando los argentinos con un país soberano?, ¿qué Castelli y Rivera, cada uno en su momento, tuvieron razón? Y razones, juicios, ideas que no se pueden matar. Porque al fin y al cabo, ¿qué es la soberanía? ¿Qué es para cada uno de nosotros la soberanía nacional?

Hace poco festejamos el 25 de mayo, después honramos la bandera, ahora viene el 9 de julio y con él la escarapela en nuestro pecho y la bandera en la ventana, vamos al acto y nos emocionamos con el Himno porque el Himno es nacional y es simbólico, pero si nos demora la autopista nos mandamos por la banquina meta improperio y bocinazo; y ni hablar de encontrarnos un piquete, de la multa con foto por tres kilómetros más que la máxima o la sorpresa de la grúa, que nos llevó el auto por pasarnos solo cinco minutos de la ticketeadora.

Educación, salud, respeto, planificación a largo plazo, objetivos concretos, un poder judicial limpio, una policía confiable, un poder ejecutivo que ejecute las promesas de campaña, un poder legislativo con ideas claras, respetuosas, solidarias, creativas -y posibilidades de gestión de esas ideas- soñamos los argentinos. Y soberanía, que ya no tiene que ver con ar-

mas o flotas navales de las que brotan señales de dominación extranjera, sino con deudas impagables, informaciones ocultas, convenios y tratados imposibles y tantas cuestiones que nos atañen comprometidas en los foros internacionales.

El pueblo quiere saber de qué se trata para poder planificar desde dónde y hasta dónde nos toca a cada uno para dejarles una posta honesta y posible de continuar a los que vienen -sean familia, empresa, gobierno, institución- y para respetarnos un poco más entre nosotros.

Yo no quiero un pueblo dividido, no quiero terminarle la frase al otro y que el otro me la termine a mí como si ya supiéramos lo que vamos a decirnos, quiero escuchar la frase hasta el final y ser escuchada, dejar pasar al peatón cuando voy en auto y poder cruzar sin miedo cuando voy a pie. Quiero llegar a mi trabajo sin interferir o ser interferida; trabajar para pagar la luz y el gas, el agua, el alimento, la obra social o la prepaga a tiempo y poder irme de vacaciones con la misma honradez con que trabajo para percibir la remuneración que corresponde. Y que el dinero circule como Dios manda, con la carga positiva del intercambio y el servicio, no con la pesada mochila del empoderamiento, la acumulación o el abuso.

Quiero y sueño que hagamos todo lo que juramos que íbamos a hacer antes de empezar a ejercer una profesión los argentinos. Que hagamos todo lo que prometimos al casarnos. Al firmar un contrato. Un convenio. Al tomar un compromiso de pensamiento y de palabra. Y sueño que seamos

muchos, como decía John, para que el mundo sea uno solo. Me conformo, para empezar, con una sola Argentina, *invocando la protección de Dios para afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general, y asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad, y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino.*

Como vos, lector, como Laprida, como Boedo, Paso, Acevedo, Colombes, Bulnes y cada uno de los veintinueve diputados que declararon la Independencia, quiero que nos despojemos de las dependencias que hoy nos alejan de la Soberanía Nacional. Y que en la víspera del 9 de Julio se ilumine la ciudad en que vivís y tu casa, y el corazón de tu familia para decirnos entre todos feliz día de la patria, otra vez.

OSMECON PLAN MEDICO Incorporó el beneficio de un par de cristales por afiliado y por año sin cargo. Consultar características de la cobertura en Secretaría.

OPTICA CANALS

ESPECIALISTAS EN ÓPTICA OFTÁLMICA
LENTE DE CONTACTO

ATENCIÓN AFILIADO A OSMECON PLAN MÉDICO

USTED Y SU GRUPO FAMILIAR GOZAN DEL SIGUIENTE BENEFICIO:

1 PAR DE CRISTALES BLANCOS MINERALES Ú ORGÁNICOS  X AÑO - X PERSONA

Rangos: ESFÉRICOS HASTA 6.00 DIOPTRÍAS POSITIVAS O NEGATIVAS
ESFERO-CILÍNDRICOS HASTA 4.00 DIOPTRÍAS ESFÉRICAS
COMBINADOS CON 2.00 DIOPTRÍAS CILÍNDRICAS

NUEVO Y + AMPLIO SHOW ROOM

NUEVO Y + AMPLIO GABINETE CONTACTOLÓGICO

EXCLUSIVO!!! → OPTI-KIDS

Gorriti 435 - L. 2 - Lomas de Zamora - Tel. 4245-3599



www.facebook.com/opticacanals.1

DR. MARIANO ERASO

MP 220.826

Cirugía ginecológica
Video laparoscopia
Video histeroscopia

Sanatorio Juncal

Alte. Brown 2779 / Temperley

4239-8008

VIDEO HISTEROSCOPIA DIAGNÓSTICA Y QUIRÚRGICA



DRA. OLGA M. CAPIZZI

M.P. 28356

———— NUEVA DIRECCION ————

PORTELA 566 DTO. 1º - LOMAS DE ZAMORA - 4244-7307

URGENCIAS (15)-6356-8805



CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS

Centro de Flebología y Fleboestética

**CLÍNICA MÉDICA
GERONTOLOGÍA**
Dr. Mario Fichman

CIRUGÍA GENERAL
Dr. José Luis Del Canto

**MEDICINA VASCULAR Y
FLEBOLOGÍA**
Dr. Oscar Maziej
Dra. Laura Lapertosa

Ortopedia y Traumatología
Dr. Enrique Civitarese

Cirugía Vasculay y Flebología
Dr. Adrián Balbín
Dr. Héctor Sainz

Cirugía Plástica y Reparadora
Dr. Fabián C. Azulay

Cirugía Cabeza y cuello
Dr. Juan Venezia

Loria 409 2A - Lomas de Zamora

Tel. 4292-8679/9372

**ESPECIALISTAS
EN CIRUGÍA GENERAL**

Dr. Francisco Carril
MP. 26.680

**CIRUGÍA
VIDEOLAPAROSCÓPICA**

Dr. José Palombo
MP. 26.405

Dr. Ricardo San Juan
MP. 220.758

SANATORIO JUNCAL | Av. Alte Brown 2779 • Temperley . 4239-8000

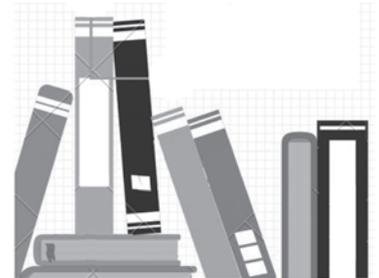
Dr. Miguel A. Valladares
ESPECIALISTA EN NUTRICIÓN

**CONSULTORIO
DE LA NUTRICIÓN**

Enfermedades de la nutrición

Laprida 767 1° B. Lomas de Zamora. 4245-8783
H. Yrigoyen 412. Monte Grande. 4281-5505

**SE ALQUILA CONSULTORIO PARA PSICÓLOGOS,
KINESIÓLOGOS, FONOAUDIÓLOGOS Y AFINES.
BANFIELD CHICO. 11 5118-0243**



**Dra. Delia Martinez
Dr. Ramón Bañon Tortosa**

**ANÁLISIS BACTERIOLÓGICOS
Y ALTA COMPLEJIDAD**

 **Del Sur**
ANÁLISIS CLÍNICOS

MARGARITA WEILD 1200 - LANUS
TEL.FAX 4225-0789 /4249-8651
labdelsur@yahoo.com.ar



**Centro Neuropsicológico
para la niñez y la adolescencia**

- NEUROLOGÍA
Dr. Fernando Mendyrzycki
- PSICOPEDAGOGÍA
Lic. Claudia Collins

- PSICOLOGÍA
Lic. Natalia Silva
Lic. María Inés Zamorano

Pringles 376, Temperley,

4243-6177